Nutecom Nuevas Tecnologías Comerciales S.A

Guayaquil, 19 de Abril del 2006

Señores:
ACCIONISTAS DE NUTECOM S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y ánalisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de Nutecom S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2005 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR. 2006
GUAYAQUIL

Carolina Valero Viejó
COMISARIO